

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DOESPIHOMEDEKO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2019**

En la ciudad de Cuenca a los diez y siete días del mes de julio de 2019, a las diez y ocho horas en el domicilio físico de la Compañía DOESPIHOMEDEKO CIA. LTDA., ubicado en la calle Remigio Tamariz y Remigio Romero, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los siguientes socios de la compañía, los señores Juan Esteban Donoso Cordero, con una participación del capital social; y, el Xavier Esteban Donoso Espinoza, con trecientas noventa y nueve participaciones del capital suscrito y pagado. Como los comparecientes justifican el cien por ciento del capital social se constituyen en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía, por sus actividades como Gerente durante el año dos mil diez y siete.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico dos mil diez y siete.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y siete.

PUNTO CUATRO.- Resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio dos mil diez y siete.

Una vez que el orden del día es aprobado por unanimidad Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta el primer punto que dice:

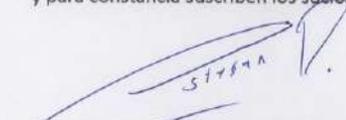
1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía, por sus actividades como Gerente durante el año dos mil diez y siete; luego de dar lectura al informe correspondiente la Junta General resuelve conocer y aprobar por unanimidad el informe del Gerente; la gerencia además informa la Junta el atraso en la entrega de los informes financieros a los entes de control. Luego se pone en consideración el punto dos del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre de 2017; así mismo se procede a dar lectura del informe correspondiente y luego de la deliberación y de acuerdo a los criterios de los socios resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Auditoría Externa, disponiendo que de manera inmediata se tomen los correctivos para solventar todas las observaciones realizadas por la firma auditora y se inicie el proceso de depuración de los Estados Financieros de acuerdo a la normativa y legislación vigente; Se pone en consideración de los socios el punto tres que dice.

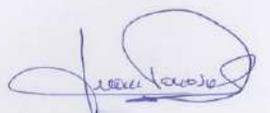
3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financiero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y siete. La Junta solicita que la Sra. Contadora haga una explicación de las principales cuentas y el desenvolvimiento que ha tenido la compañía luego de deliberación y los análisis correspondientes por unanimidad aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2017 con todas las observaciones expuestas por la firma auditora y solicitan que se proceda con la entrega a los

diferentes órganos de control con los documentos legales que se deben anexar. Finalmente se pone en consideración de los socios el punto cuatro que dice

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades de los socios de la empresa por el año dos mil quince. La Junta luego de deliberar resuelve por unanimidad no retirar sus dividendos, decidiendo que estos serán reinvertidos en la compañía. Por haberse resuelto los puntos del orden del día se declara un receso de quince minutos, para redactar la presente Acta, a las veinte horas (20H:00), se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad del capital social de la empresa y para constancia suscriben los socios.



SR. ESTEBAN DONOSO ESPINOZA  
SOCIO



SR. JUAN DONOSO CORDERO  
SOCIO